

**TURISMO**

- 41. Crear y gestionar un albergue municipal con posible ubicación en la Sierra Procomunal.
- 42. Convocar un concurso de ideas para el desarrollo turístico del municipio y para recuperar sus plazas para el ocio y el esparcimiento.

**EDUCACIÓN Y CULTURA**

- 43. Actuar en el Palacio Nuño de la Rosa, intentando preservar en lo posible su estructura original, para crear en ella una Casa de la Cultura Museo, donde se ubiquen la mayor parte de los servicios culturales del municipio.
- 44. Racionalizar los espacios y los recursos que utilizan la Ludoteca, la Casa de Cultura, la Escuela de Adultos, la Universidad Popular, la Biblioteca, el Colegio y las Asociaciones.
- 45. Recuperar edificios históricos como El Pósito o la Tercia para utilizarlos como sedes permanentes de la Oficina de Turismo y exposiciones museísticas del pasado y las costumbres de Chinchilla.
- 46. Integrar el Castillo en el casco histórico y habilitar su interior para que pueda utilizarse como centro de actividades culturales y observatorio privilegiado de la historia y de la llanura.
- 47. Crear un calendario anual coordinado de actividades culturales y deportivas y racionalizar el uso de las instalaciones municipales para provecho de todos.
- 48. Coordinar desde una concejalía, junto con las comisiones de pedanías y de barrios, todas las fiestas.
- 49. Ampliar y mejorar la programación de actividades de la Universidad Popular en función de las inquietudes de los vecinos.
- 50. Revitalizar eventos como el Certamen de Pintura Rápida, el Concurso de Narraciones sobre la Mujer, el Festival de Cortos de Cine o como Chincharte, para que sigan creciendo y den prestigio al nombre del municipio más allá de nuestros límites.

**DEPORTES**

- 51. Mejorar, ampliar y cuidar las instalaciones deportivas, tanto de Chinchilla como de las pedanías.
- 52. Crear un servicio municipal de deportes que fomente, coordine y programe todas las actividades deportivas que se practiquen en el término municipal para todas las edades y durante todo el año.
- 53. Cubrir una parte del graderío del campo de fútbol.
- 54. Actualizar el censo de asociaciones y clubes deportivos del municipio y fomentar que coordinen sus actividades e intereses.

**CANDIDATURA:**

1. Don ANTONIO ARTURO TENDERO LOPEZ
2. Don MIGUEL ANGEL SANCHEZ NAVALON
3. Doña ANA MARIA PEREZ ROMERO
4. Doña MARIA ISABEL BLANCA ARMERO
5. Don ENRIQUE GARCIA PEREZ
6. Don EMILIO PEREZ ALCARAZ
7. Don PEDRO JOSE CEBRIAN LORENTE
8. Doña INES BARBA JIMENEZ
9. Don FERMIN PEREZ ALCARAZ
10. Doña MARIA DE LOS LLANOS SORIANO GARCIA
11. Doña LUCIA COLA BONMATI

**Suplentes:**

1. Don JOSE JUAN GARCIA DEL REY
2. Doña MARIA LUISA REBELLA BASCO
3. Don ANTONIO MARIA COLA PALAO



sobran razones  
*muévete*

Juntos,  
ganamos todos  
**Chinchilla**



**Antonio Arturo Tintero**  
Candidato de IU a la  
Alcaldía de Chinchilla

**El próximo 22 de mayo elegimos a nuestros representantes en el Ayuntamiento. Son momentos difíciles, de mucho paro y poco dinero. Sin embargo, estamos convencidos de que trabajando en equipo se resuelven los problemas. Y cuanto mayor sea el equipo y más organizado esté, mejor. Que no se limite a cuatro ni a once concejales, sino que todo el municipio participe en las decisiones, que juntos recuperemos la democracia que hemos ido delegando en unos pocos. Transparencia, responsabilidad y austeridad. A partir de estas premisas, os exponemos algunas de nuestras propuestas para que Chinchilla y sus pedanías funcionen como un equipo ganador:**

#### **EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

- 1. Actualizar la bolsa de trabajo municipal, destinada a emplear a personas del municipio en cualquier tarea que gestione el Ayuntamiento, dividiéndola en secciones y en perfiles de puestos, y dando prioridad a las familias que tienen menos recursos y oportunidades.
- 2. Crear y mantener un censo municipal de microempresas (hasta 10 trabajadores) y empresas pequeñas (hasta 49), informarles y facilitarles que puedan optar a las obras municipales.
- 3. Fomentar la instalación de nuevas empresas en el término municipal, ofreciéndoles ventajas.
- 4. Potenciar la labor del agente de desarrollo local para que su tarea sea más conocida por trabajadores y empresas y más efectiva en la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo.
- 5. Recuperar el patrimonio histórico de Chinchilla y gestionarlo para atraer un turismo de calidad que genere puestos de trabajo.
- 6. Considerar la Sierra Procomunal como una fuente de trabajo, tanto en lo que afecta a su limpieza y repoblación forestal, como desde el punto de vista turístico, deportivo y ecológico.
- 7. Atender las necesidades y las carencias en los polígonos industriales.
- 8. Reparar la báscula municipal, reubicarla.
- 9. Insistir en los cursos de Escuela Taller/ Casa de Oficio, con el objeto de formar para el empleo a los jóvenes de nuestra ciudad, con salida al mercado laboral y promocionar cursos de formación profesional orientada a ramas con perspectivas laborales alentadoras.
- 10. Crear una brigada de intervención rápida, formada por un albañil, un fontanero y un electricista para atender el mantenimiento del término municipal, con especial atención a las pedanías.

#### **JUVENTUD**

- 11. Recuperar el Punto de Información Juvenil (PIJ) y establecer canales de participación de los jóvenes en la toma de decisiones, como redes sociales, periódico digital o Radio Chinchilla.
- 12. Crear un Centro de Juventud donde los jóvenes del municipio puedan encontrarse y participar en actividades.

#### **MUJER Y PRIMERA INFANCIA**

- 13. Activar el Consejo de la Mujer para informar, asesorar y desarrollar programas y talleres sobre salud, maltrato, sexualidad, planificación familiar o trabajo.
- 14. Instituir una bolsa de canguros que facilite la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 15. Ubicar la ludoteca definitivamente y estudiar la ampliación de su horario de servicio y la posibilidad de extenderla a pedanías.

#### **ATENCIÓN A MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- 16. Instalar ordenadores en el Centro de Mayores e impartir cursos de manejo de ofimática e internet.
- 17. Promover actividades de gimnasia-deporte para la tercera edad y aumentar los dispositivos de gimnasia para mayores en los parques del término municipal.
- 18. Mantener e incentivar el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) para personas Dependientes, mejorando la formación y la coordinación de auxiliares y el apoyo a cuidadores familiares.
- 19. Trabajar con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que se construya la planificada Residencia de Mayores que pueda funcionar también como Centro de Día, o bien buscar e incentivar otras formas de financiación para gestionarla.
- 20. Crear un Centro Ocupacional de Atención a las personas con Discapacidad.
- **URBANISMO Y PATRIMONIO**
- 21. Actualizar cuanto antes las normas urbanísticas, que establecen los criterios de edificación y urbanización, para proteger mejor el patrimonio histórico y el entorno y evitar que sigan deteriorándose.
- 22. Redactar y poner en marcha, en colaboración con los servicios de policía, medio ambiente y urbanismo, un plan de movilidad urbana, que mejore la accesibilidad, elimine barreras arquitectónicas, estudie alternativas para la ordenación del tráfico y prime al peatón sobre el conductor.
- 23. Promocionar Viviendas de Protección Oficial (VPO) para colectivos con dificultades, tanto en la ciudad como en las pedanías, y promover el desarrollo de cooperativas de propietarios para abaratar costes en el precio final.
- 24. Crear una bolsa de viviendas en alquiler en el término municipal, incentivando y asesorando a propietarios y arrendatarios.

- 25. Elaborar un censo del patrimonio histórico y viviendas en estado ruinoso y a partir del mismo desarrollar un plan general de recuperación y restauración, implicando a instituciones y particulares.
- 26. Habilitar la zona de El Cañaveral para el ocio y las fiestas, y dotarla de elementos para la práctica deportiva.
- 27. Arreglar el acceso al cementerio e iniciar las gestiones para construir un tanatorio municipal.

#### **ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

- 28. Realizar y aplicar un plan de ahorro energético municipal que abarque, entre otras cosas, la iluminación y la depuración de aguas.
- 29. Recuperar y limpiar para uso recreativo los pozos, manantiales naturales y caminos del término municipal, como El Bañador, El Tejar, El Pozo Balazote, La Inquisición y La Raya, entre otros.
- 30. Adecentar los accesos a Chinchilla, desbrozándolos y mejorando su aspecto general.
- 31. Requerir la limpieza y el vallado de los solares urbanos de todo el término municipal, tanto los de propiedad pública como los de titularidad privada.
- 32. Habilitar y mantener las zonas infantiles en los parques públicos y las zonas verdes de Chinchilla y las pedanías.

#### **ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PARTICIPACIÓN**

- 33. Cuidar la atención al ciudadano a través de un servicio directo municipal que centralice y canalice las reclamaciones, sugerencias, consultas y demás trámites.
- 34. Mejorar el intercambio de información con los ciudadanos a través de los tablones de anuncios, los buzones de sugerencias, los altavoces de la plaza y Radio Chinchilla (105.3 FM).
- 35. Crear la Concejalía de pedanías y barrios y fomentar desde la misma la organización de una Junta en cada barrio y en cada pedanía.
- 36. Que sean los vecinos de la Pedanía los que elijan a su pedáneo.
- 37. Estimular la celebración regular de una reunión con las asociaciones para intercambiar propuestas y sugerencias (Foro Ciudadano) y que participe en la elaboración de los presupuestos municipales.
- 38. Desarrollar el Reglamento Orgánico Municipal (ROM), como instrumento para mejorar el funcionamiento del Ayuntamiento.
- 39. Garantizar que la policía local esté presente en las horas más sensibles de la semana y realizar gestiones ante las fuerzas de seguridad para cubrir las pedanías.
- 40. Incentivar el empadronamiento de los vecinos que se van incorporando a Chinchilla y las pedanías y estimular su participación en la vida municipal.